



Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto Cofrentes – Contreras / Cofrentes – Casas Ibáñez, E/S. en STM Rochizos. EXP 22-17057993

En esta Área de Industria y Energía se tramita la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública del proyecto técnico administrativo “Cofrentes – Contreras / Cofrentes – Casas Ibáñez E/S. en STM Rochizos”.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de utilidad pública en concreto del expediente 22-17057993, cuyas características se señalan a continuación:

- Peticionario: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, SAU., CIF: A95075578, con domicilio social en Avenida San Adrian, 48 (Bilbao), y domicilio a efectos de notificación en la dirección de correo electrónico cpd-telematico@iberdrola.es
- Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de E/S STM Rochizos de la linea electrica a 132 kV “Cofrentes – Contreras / Cofrentes – Casas Ibáñez”.
- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia, sita en Calle Joaquín Ballester, 39, 46009 – Valencia.

Descripción de las Instalaciones:

a. Características fundamentales de la línea de distribución aérea de 132 kV:

TEL.: 963079477
industria.valencia@correo.gob.es
Código DIR3 : EA0040700

Calle de Joaquín Ballester, 39
46009 VALENCIA





Tipo de línea: Aérea
Número de circuitos: 2
Tensión Nominal: 132 kV
Longitud: 320 metros
Origen: Nuevos apoyos 24bis y 25bis de la línea Cofrentes-Contreras y Cofrentes-Casas Ibañez
Destino: STM Rochizos
Término municipal afectado: Cofrentes (Valencia).
Presupuesto Total: 196.298,39 €

Finalidad: La Subestación de maniobra (STM) de nominada Rochizos, y su correspondiente línea de alimentación, surge como solución a las solicitudes de conexión a la Red de Distribución de los parques fotovoltaicos PFV Caycón, de 15 MWn, y PFV la Morena, de 16 MWn. La autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del presente proyecto, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, están sometidas al trámite de información pública.

Relación de bienes y derechos afectados. Proyecto de ejecución L.E. a 132 kV Simple circuito, ST Albuñón – ST Corvera en el término municipal de Cofrentes (Valencia)									
Nº Finca del Proyecto	Pol.	Par.	Titular	Servidumbre de vuelo (m ²)	Nº de apoyo	Superficie apoyo y sistema puesta a tierra (m ²)	Ocupación temporal (obra y accesos m ²)	Tala de arbolado (m ²)	Naturaleza
1	12	64	MAÑEZ MAÑEZ EDUARDO HEREDEROS DE				204		Labor secoano
2	12	63	MARTINEZ FERNANDEZ ANGEL MARTINEZ FERNANDEZ JUAN MARTINEZ FERNANDEZ MARINA MARTINEZ FERNANDEZ TERESA	1	10023 (EXT)		190		Labor secoano
3	12	62	GOMEZ NAVARRO FERNANDO GOMEZ NAVARRO JOSE ANTONIO				232		Viña secoano
5	12	52	GOMEZ NAVARRO FERNANDO GOMEZ NAVARRO JOSE ANTONIO				146		Labor secoano

ADMINISTRACIÓN
GENERAL
DEL ESTADO





Relación de bienes y derechos afectados. Proyecto de ejecución L.E. a 132 kV Simple circuito, ST Albuñón – ST Corvera en el término municipal de Cofrentes (Valencia)									
Nº Finca del Proyecto	Pol.	Par.	Titular	Servidumbre de vuelo (m ²)	Nº de apoyo	Superficie apoyo y sistema puesta a tierra (m ²)	Ocupación temporal (obra y accesos m ²)	Tala de arbolado (m ²)	Naturaleza
6	12	55	AYUNTAMIENTO DE COFRENTES		10024bis(N) 10024(DES)	82	2139		Pinar maderable
7	12	54	GOMEZ NAVARRO FERNANDO GOMEZ NAVARRO JOSE ANTONIO	301	1(N)	115	1185		Labor secoano
8	12	102	AYUNTAMIENTO DE COFRENTES	16	10025(DES)		601		Pinar maderable
9	12	9004	AYUNTAMIENTO DE COFRENTES	1			1764		Vía de comunicación de dominio público
10	12	58	AYUNTAMIENTO DE COFRENTES		10025bis(N)	82	1149		Pinar maderable
11	12	45	GOMEZ NAVARRO FERNANDO GOMEZ NAVARRO JOSE ANTONIO				267		Labor secoano
12	12	44	GOMEZ NAVARRO FERNANDO GOMEZ NAVARRO JOSE ANTONIO		10026(EXT)		735		Labor secoano
1000	12	9005	GENERALITAT VALENCIANA				506		Vía de comunicación de dominio público

NOTA:

Respecto aquellos bienes que resulten acreditados como de dominio público, su inclusión en la relación de bienes y derechos afectados lo es solo a efectos meramente descriptivos, siéndoles de aplicación lo dispuesto en la normativa legal sobre su uso.





Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el proyecto (22-17057993) en el área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia (sita en la Calle Joaquín Ballester, 39 - 46009 Valencia-), y en el siguiente enlace, donde podrán descargarse el proyecto:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/449e654836610d9ea97a8344adb7318c54c9e10e>

Para que, en su caso, puedan presentar, mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, en el registro general de dicha Subdelegación del Gobierno, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Además, toda la documentación puede ser examinada en el siguiente enlace (copie y pegue el enlace en el navegador)

https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html#Valencia

(Firmado y datado electrónicamente)

Francisco Javier Cervera Jiménez
Director del Área de Industria y Energía en Valencia

